

ANEXO I

Del Pliego Complementario de la Licitación Pública N°02/26 Expte. N°3582/2024.

Renglón N° 1:

- Obra: “Intervención integral ala sur (4º, 3º y 2º nivel)- Edif. Tribunales de Concepción del Uruguay”.-

- Ubicación: Concepción del Uruguay– Entre Ríos.

- Sistema de Contratación: Ajuste Alzado Global.-

- Presupuesto Oficial: PESOS: UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 36/100 (\$1.746.004.364,36), a precios del mercado local a ENERO de 2026.-

- Plazo de Ejecución: 18 (dieciocho) meses a partir del Acta de Replanteo.

- Garantía: 12 (doce) meses.-

- Anticipo Financiero: Conforme Artículo N°14 del Decreto Ley de Obras Públicas N°6351, ratificada por Ley N°7495, y su Decreto Reglamentario N°958/79 SOySP, el cual quedará supeditado a la disponibilidad financiera del Poder Judicial de Entre Ríos.

Se adjunta Anexo II de Especificaciones Técnicas:

- Nota aclaratoria y Exigencias de la presentación de las propuestas.
- Planilla modelo presentación de antecedentes de empresas
- Memoria de intervención.
- Cláusulas – técnicas
- Planilla de Cómputo y Presupuesto
- Planos: 74 (setenta y cuatro)

Se adjunta Anexo III:

- **Metodología de Redeterminación de los Precios de los Contratos de Obra Pública.**

TOTAL GENERAL:.....\$......

SON PESOS:.....

IMPORTANTE: Para cualquier consulta dirigirse a la Dirección de Arquitectura Judicial – Arq. Zilli - Horario de 07:00 a 13:00 hs. - Tel.: 0343-4206161 y 4206162.

Requisitos de la Oferta:

- **Domicilio Electrónico:** deberá consignarse un correo electrónico donde se tendrán por válidas todas las notificaciones que deban emitirse desde el correo electrónico oficial de la Oficina de Compras y Asesoramiento del S.T.J. (compras@jusertreros.gov.ar), a la dirección que la empresa consigne en su oferta. El sólo envío del correo electrónico será constancia suficiente para acreditar la debida notificación, eventualmente de no mediar acuse de recepción por parte de la adjudicataria, dentro de los 5 días de remitido aquel.:

De Resultar Adjudicatario:

Presentar la Garantía de Ejecución de Contrato (5% sobre el total adjudicado – Art.21º Ap.2º del Dec.958/79 SOySP.)

Exigencias: Como previo a materializar el Acta de Inicio de Obra, deberá presentar ante la Dirección de Arquitectura Judicial los ítems c) y f) descriptos en las “Exigencias de Presentación de las propuestas” incluidas en los anexos adjuntos en la invitación.

Oficina de Compras y Asesoramiento – S. T. J. - Paraná, de de 2026